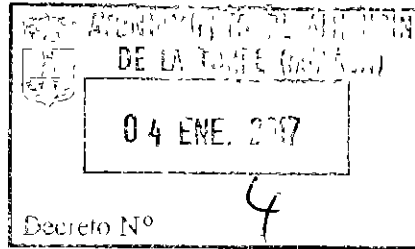




AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA



PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DECRETO

Por medio de la presente le comunico, para su conocimiento y a los efectos oportunos, que por la Alcaldía-Presidentencia de este Ayuntamiento, se ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe.

“En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL PRÓXIMO LUNES DÍA 9 DE ENERO DE 2017, A LAS 08:30 HORAS**, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, debido a que el viernes 6 de enero no se puede celebrar la sesión ordinaria correspondiente por tratarse de festivo nacional, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- ACTA

PUNTO Nº. 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2 016

II.- FORMACIÓN Y EMPLEO (Centro de Iniciativas Empresariales y Centros de Formación Jabalcuza I y II); PROYECTOS SUBVENCIONABLES Y DE FONDOS EUROPEOS, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y SMART CITY (Edificio Inteligente, Edificio de Promoción y Vivero de Empresas) COMERCIO E INDUSTRIA (Polígonos Industriales).

PUNTO Nº. 2.- PROPUESTA RELATIVA A LA CESIÓN DE ESPACIOS DEL VIVERO DE EMPRESAS.

PUNTO Nº. 3.- PROPUESTA RELATIVA A LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A UN ESPACIO DEL VIVERO DE EMPRESAS.

CVE 07E10002C4D600H7X5U7R0D8Y0 URL Comprobacion https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?d=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO 20170101462 Fecha 04/01/2017 Hora 14 22
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/01/2017 CARLOS ALBERTO DIAZ SOLER-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 04/01/2017 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 04/01/2017 14 21 14	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C P 29130
TELF 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA

III.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

PUNTO Nº. 4.- INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE. RP-01/17

PUNTO Nº. 5.- INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE RP-02/17

PUNTO Nº. 6.- INICIO DE ESPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE RP-03/17.

XI.-ASUNTOS URGENTES

PUNTO Nº. 7.- ASUNTOS URGENTES, SI LOS HUBIERE

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art 12 l del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente
Fdo Joaquín Villanova Rueda

El Secretario-Accidental
Fdo . Carlos Alberto Díaz Soler

CVE 07E10002C4D600H7X5U7R0D9Y0 URL Comprobacion https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO 20170181462
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/01/2017 CARLOS ALBERTO DIAZ SOLER-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 04/01/2017 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 04/01/2017 14 21 14	Fecha 04/01/2017 Hora 14 22

